

Lomas de Sargentillo, 7 de Marzo del 2020

**INFORME DEL COMISARIO**  
**SEÑORES ACCIONISTAS DEL CONSORCIO MEDICO CAPACITAR Y**  
**ASOCIADOS S.A.**

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias, informo a ustedes que he examinado los Estados Financieros de la compañía por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2019. He realizado mi examen conforme a las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías y es así que hago la presentación de mi informe correspondiente al ejercicio del año 2019.

- 1.- La empresa ha dado formal de cumplimiento en lo que se refiere a la selección de sus administradores los cuales se han sujetado a las decisiones de la junta general de accionistas.
- 2.- Los registros de contabilidad, libro de actas, libros de accionistas se encuentran bajo custodia de la administración.
- 3.- En mi examen he considerado que se ha dado cumplimiento a lo expuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías durante el año fiscal.
- 4.- Las cifras de los estados financieros han sido tomados correctamente de los registros de contabilidad, los cuales se han llevado de acuerdo a normas legales y los procedimientos de control interno.

En mi opinión los Estados Financieros de la Compañía **CONSORCIO MEDICO CAPACITAR & ASOCIADOS CONMEDCA S.A.**, presentan cifras razonables y confiables, en todos los aspectos del periodo contable y en principio de contabilidad de general aceptación en el Ecuador.

Atentamente,



CPA BELEN ZAMBRANO